

Comisión Programática Presupuestal 23/11/2020 y 30/11/2020

Con relación a la solicitud presentada por la Comisión Coordinadora del Interior y al informe favorable de disponibilidad, la CPP acordó aprobar la distribución de saldos sin ejecutar del ejercicio 2020 según lo solicitado en los expedientes Nros. 003062-500274-20 y 003530-500014-20:

1)

Cifras en \$ - pr.01/01/20

Origen		Destino			
CCI	Disponible Sueldos	CU L.Norte G+I UE 31	CURE G+I UE 30	a UE.50 Retenc. 8,79% Sueldos	Total
CCI - Exp.003062-500274-20	4.598.815	1.000.000	3.227.241	371.574	\$ 4.598.815

Votación 5/5 (Se retiran de Sala Orden Docente y AFFUR) - **CPP 23/11/20**

2)

Cifras en \$ - pr.01/01/20

Origen		Destino		
CCI - PDU - Centro Universitario	Disponible Sueldos	CU Noreste G+I (*) UE 01	a UE.50 Retenc. 8,79% Sueldos	Total
CENUR NORESTE y PDU Exp.003530-500014-20	4.042.501	3.715.876	326.625	\$4.042.501

(*) Se solicita rubros con Art. 542

Votación 4 en 5 (Voto negativo de AFFUR, se retira de sala Orden Docente) - **CPP 30/11/20**

3) Cometer a la División Contaduría Central de Oficinas Centrales la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación.

Elevar al Consejo Directivo Central.



Nº de expediente: 003062-500274-20

Fecha:30.10.2020



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

Unidad	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES						
Tipo	CRÉDITO - TRASPASO DE						
Nº Actuaciones	3						
Funcionario/s	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
Categoría	Docente						
Dependencia	CCI						
Nro. de expediente anterior							

ASUNTO

SOLICITUD DE TRASPASO DE FONDOS RESOLUCIÓN 458 PLENARIO DE CCI DE FECHA 27.10.2020

003062-500274-20 - Actuación 1 CCI - ÁREA CONTADURÍA

Texto

30.10.2020

- Se adjunta Resolución 458 del Plenario de CCI con sus correspondientes documentos anexos e informe.
- Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales para agregar informe de Disponibilidad para realizar el traspaso de fondos solicitado de acuerdo a lo Resuelto y Solicitud de Presidencia de CCI adjuntas.
- Cumplido se sugiere siga a CPP para su consideración.

✓ Firmado digitalmente por HORACIO ANTONIO SAVINO el 30/10/2020 15:12:19

Anexos

AumentoPartidaMantenimiento-10-2020(1).pdf
Deficit presupuestal Cenur Lit Norte.pdf
Distr 513_20 301010-001164-20 Fondos Suplementarios LAC 2020.pdf
Déficit CURE informe al 9 10 2020.pdf
Nota solicitud Presidente CCI a CPP.pdf
Resolución 458 Plenario CCI.pdf
inf economias CCI al16 9 20.pdf

003062-500274-20 - Actuación 2 DIVISION CONTADURIA - OFICINAS CENTRALES

Texto

Existe disponibilidad presupuestal suficiente para atender la presente solicitud. Se adjunta informe de disponibilidad. Pase a la CPP.

✓ Firmado digitalmente por PATRICIA LORENA SERRON HERNANDEZ el 03/11/2020 12:01:25

✓ Firmado digitalmente por Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 03/11/2020 12:01:25

Anexos

Disponibilidad Exp 003062-500274-20.pdf

003062-500274-20 - Actuación 3 DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES



Dr. Rodney Colina
Presidente, Comisión Coordinadora del Interior
Universidad de la República

Lic. Graciela Carreño
Directora, CENUR Litoral Norte
Universidad de la República

Paysandú, 5 de octubre de 2020

Estimados colegas:

Por medio de esta nota, los abajo firmantes solicitamos un complemento a la actual partida destinada al mantenimiento de los laboratorios de los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs) instalados en la sede Paysandú del CENUR Litoral Norte.

Como es de vuestro conocimiento, en el año 2013 el Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) resolvió otorgar una partida anual de \$1.000.000 para cubrir parte de los costos de mantenimiento del equipamiento e infraestructura de los PDUs ubicados en la EEMAC. Estos incluyen el sistema electrógeno y los sistemas de aire acondicionado centrales e individuales de todos los laboratorios, equipos de laboratorio de pequeño y mediano porte, e instrumentos pesados. Entre estos últimos se destacan un equipo de GC-MS, tres de LC-MS/MS, y dos espectrómetros de RMN con imanes superconductores. Todos estos instrumentos tienen costos de servicio anuales, a los cuales en el caso de los equipos de RMN se suma el costo de los líquidos criogénicos necesarios para garantizar su funcionamiento e integridad.

Sin tener en cuenta que esta partida no ha recibido aumentos progresivos y que a principios de este año la misma se ha depreciado en un 25% adicional por causa de la suba del dólar, a los costos de mantenimiento indicados anteriormente se han sumado gastos imprevistos. Entre estos se destacan el remplazo de una fuente de poder en uno de los espectrómetros de RMN (US\$ 4000), el cambio de una bomba de vacío en uno de los equipos de LC-MS/MS (US\$ 8000), y el remplazo de la bancada de baterías de la UPS del sistema electrógeno (US\$ 5000). También se emplearon parte de los fondos de mantenimiento en el remplazo de las luminarias de todo el edificio principal de los laboratorios PDU por luminarias LED, algo necesario que se había postergado por más de dos años.

Institución

Departamento de Química del Litoral
CENUR Litoral Norte
Universidad de la República

Dirección Postal

Polo Agroalimentario y Agroindustrial
Estación Experimental Mario A. Cassinoni
Ruta 3 km 363, Paysandú 60000, Uruguay

Contacto

Tel: +598-4722-7950 / 131
Cel: +598-99-878-273
E-mail: gmoyna@fq.edu.uy

Según lo detallado anteriormente, este año serían necesarios \$1.000.000 adicionales para cubrir de manera adecuada los gastos de mantenimiento de equipos. En base al impacto sostenido que los laboratorios PDU han tenido en la producción científica de la sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, creemos que, de poder solventarse, este gasto está plenamente justificado.

Sin más, y esperando tener una respuesta positiva a la solicitud planteada en esta nota, les saludan muy atentamente,

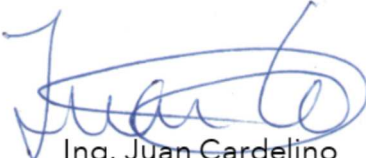

Dr. Guillermo Moyna
Prof. Titular y Director
Departamento de Química del Litoral


Dr. Verónica Cesio
Prof. Agregada y co-Responsable
PDU Estudio de Impacto de Agroquímicos


Dr. Guzmán Álvarez
Prof. Adjunto y co-Responsable
PDU I+D de Moléculas Bioactivas
Departamento de Ciencias Biológicas


Dr. Mauricio Cabrera
Prof. Adjunto y co-Responsable
PDU I+D de Moléculas Bioactivas
Departamento de Ciencias Biológicas


Dra. Christine Lucas
Prof. Adjunta y Responsable
PDU Ecología Fluvial
Departamento del Agua


Ing. Juan Cardelino
Prof. Adjunto y co-Responsable
PDU Ingeniería Biológica


Dr. Jorge Gil
Prof. Adjunto y co-Responsable
Laboratorio de Reproducción Animal
Departamento de Ciencias Biológicas



1- Informe de Apertura presupuestal.

A continuación se presenta analítica presupuestal 2019 y 2020, las mismas coinciden debido a que no hubo incremento en los rubros de gastos e inversiones, en ésta se determina la apertura presupuestal de la Unidad Ejecutora 31.

- Rentas Generales**

FINANCIACIÓN 1.1							
SUELDOS DOC.	SUELDOS NO DOC.	OTRO S	GASTOS	SUMINIST R.	INVERS. EQUIPAM	INVERS . OBRAS	TOTAL Fin. 1.1
			13.999.40 0	3.187.166	1.995.316	0	236.447.74 2

Los gastos están compuestos por los correspondientes a Carreras y los gastos propios de CENUR, sobre estos últimos tratará el informe.

Detalle de partida de gastos para financiar gastos fijos y variables propios del Cenur:

Descripción de Crédito recibido	Tipo	Ingresos/Apertura
Asiento de Apertura Fin 1.1 Gastos y Becas	Permanente	\$ 6.140.928
Asiento de Apertura Fin 1.1 Gastos y Becas	Permanente	\$ 563.578
Asiento de Apertura Fin 1.1 Gastos y Becas	Permanente	\$ 82.389
Asiento de Apertura Fin 1.1 Inversiones	Permanente	\$ 995.316
Asiento de Apertura de Suministros	Permanente	\$ 364.771
Asiento de Apertura Fin 1.1 Gastos y Becas	Permanente	\$ 43.691
Asiento de Apertura de Suministros	Permanente	\$ 243.181
		\$ 8.433.854

- Art. 542.**

ART. 542		
GASTOS	INVERS	TOTAL Art. 542
2.960.54	190.766	3.151.31



7

3

El Art. 542 corresponde el 100% para financiar gastos CENUR.

Sumando las 2 financiaciones el crédito presupuestal permanente asciende a la suma de \$ 11.585.167.

2- Ejecución Real de gastos 2019

Partidas presupuestales recibidas en ejercicio 2019 - Rentas Generales

Descripción de Crédito recibido	Tipo	Ingresos/A apertura
Asiento de Apertura Fin 1.1 Gastos y Becas	Permanente	\$ 6.140.928
Asiento de Apertura Fin 1.1 Gastos y Becas	Permanente	\$ 563.578
Asiento de Apertura Fin 1.1 Gastos y Becas	Permanente	\$ 82.389
Asiento de Apertura Fin 1.1 Inversiones	Permanente	\$ 995.316
Asiento de Apertura de Suministros	Permanente	\$ 364.771
Asiento de Apertura Fin 1.1 Gastos y Becas	Permanente	\$ 43.691
Asiento de Apertura de Suministros	Permanente	\$ 243.181
Part. y Cogob.- Apoyo económico para las actividades de bienvenida de la nueva generación.	Anual	\$ 20.000
Partic. y Cogobierno- Apoyo económico para actividades de bienvenida a la nueva generación	Anual	\$ 73.200
Para actividades planificadas para los prox.meses relacionadas con el Proyecto Paysandú.	Anual	\$ 30.000
Colaboración al CENUR	Anual	\$ 206.026
CCI- Punto 3, Res. 5 del CDC de fecha 27/08/19. Distribuido 793.19.	Anual	\$ 3.000.000
Trasp Sueldo a Gastos - Economías 2019	Anual	\$ 978.807
Capacitación-Activ. cursos/taller Procesos de Gestión Administrativa en CENURes	Anual	\$ 7.000
POMLP- Exp. 001050-000298-19. Apoyo técnico para la obra Plataforma de Investigación. Etapa 2.	Anual	\$ 322.000
CCI- Exp. 003051-000164-19. Res. 603-2 Plenario de CCI de fecha 08/10/19.	Anual	\$ 1.179.216
Trasp Sueldo a Gastos - Economías 2019	Anual	\$ 3.133.515
SalDOS de créditos de Carreras, PDU y Proyectos	Anual	\$ 2.008.545

Total permanente	\$ 8.433.854
---------------------	--------------



Total partidas anuales	\$ 10.958.309
Total Ejercicio 2019	\$ 19.392.163

Resumen de egresos por rentas generales ejercicio 2019

Concepto de gasto	Importe acumulado
Licitación Fijo	\$ 3.974.142
Fijo	\$ 4.211.303
Variable	\$ 11.356.418

Total ejecutado en ejercicio 2019 por CENUR **\$ 19.541.863**

Conclusión:

Se aprecia que las partidas permanentes alcanzan únicamente para cubrir los gastos fijos de la institución no dejando margen para gastos de mantenimientos, papelería, accesorios informáticos, viáticos y demás gastos variables.

Con un escenario sin COVID19 y con clases presenciales el déficit 2019 alcanzaría la suma de \$ 9.120.867 que surge de la suma del pasaje de sueldos a gastos más el apoyo de CCI.

Partida 542 recibidas en ejercicio 2019

Descripción de Crédito recibido	Tipo	Ingresos/Apertura
Asiento de Apertura Fin 1.2 Gastos e inversiones	Permanente	\$ 3.151.313

Concepto de gasto	Importe acumulado
-------------------	-------------------



Licitación Fijo	\$ 1.151.430
Fijo	\$ 1.237.700
Variable	\$ 752.691

Total	\$ 3.141.820
--------------	---------------------

Con 542 financia en su gran mayoría gastos fijos y licitaciones de pasajes, alojamiento, alimentación y limpieza de la Sede.

3- Análisis de escenarios probables.

Las clases presenciales generan un costo importante en el presupuesto, se consideran los rubros de gastos correspondientes a alojamiento, pasajes y alimentación.

Para el análisis se tomará como base el ejercicio 2019 incrementado por la inflación.

Detalle de costo 2019 por clases presenciales de carreras que no cuentan con financiación propia:

CARRERAS CENUR	PASAJE	HOTEL	CANTINA	TOTAL
Docentes de Derecho	\$674.593,00	\$386.327,00	\$95.848,00	\$1.156.768,00
Cio CT	\$13.548,00	\$0,00	\$200,00	\$13.748,00
Facultad de Agronomía Salto	\$295.076,00	\$260.315,00	\$133.640,00	\$689.031,00
Actividades culturales – Paysandú	\$5.235,00	\$3.763,00	\$2.200,00	\$11.198,00
Gastos Sede Artigas	\$8.251,00	\$1.380,00	\$1.600,00	\$11.231,00
Gastos de Sede - Río Negro	\$42.608,00	\$7.526,00		\$50.134,00
Facultad de Enfermería - Traspaso	\$218.887,00	\$24.773,00	\$9.730,00	\$253.390,00
Gastos CENUR – Contempla gastos de Sede Salto y Paysandú	\$981.171,00	\$75.478,00	\$862.254,00	\$1.918.903,00
Consolidación estratégica del Area Salud en la Región Noroeste: implementación 2° Trienio de la carrera de Medicina y Consolidación del	\$22.841,00		\$3.709,00	\$26.550,00



Instituto de Simulación Enfermería				
Tecnólogo Mecánico	\$7.855,00	\$14.736,00		\$22.591,00
Docentes Ciencias Sociales	\$236.567,00	\$105.134,00	\$42.380,00	\$384.081,00
Educación Permanente Paysandú	\$27.252,00	\$31.610,00	\$4.809,00	\$63.671,00
Educación Permanente Salto	\$57.151,00	\$14.325,00	\$4.400,00	\$75.876,00
Docentes de Veterinaria	\$95.187,00	\$27.300,00	\$8.800,00	\$131.287,00
TOTAL CENUR	\$2.686.222,00	\$952.667,00	\$1.169.570,00	\$4.808.459,00

Actualizador 2020 0,879%

Total a considerar anual \$ 5.231.122

Total a considerar Semestral \$ 2.615.561

3.1- Primer escenario - Segundo semestre con clases presenciales.

Ahorro anual: \$ 2.615.561 (primer semestre)

3.2- Segundo escenario - Segundo semestre sin clases presenciales.

Ahorro anual: \$ 5.231.122 (No existen costos de pasajes, alojamiento y cantina)

3.3- Tercer escenario - Segundo semestre considerando un 50% de clases presenciales

Ahorro anual: \$ 3.923.341 (Se considera el 50% del costo semestral)

Con estos escenarios si bien se logra bajar el déficit no se estaría logrando financiar el 100% del mismo, considerando que cada año que pasa las vacantes de sueldos se ven disminuidas, ergo, las economías de sueldos son



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
Litoral Norte

menos y llegará un momento que no podremos financiar el déficit con un traspaso de sueldos a gastos e inversiones.



Carátula

Número de Documento
301010-001164-20

Iniciado en 301010 - SECRETARÍA DE CO-GOBIERNO ROCHA - CURE el 03/09/2020

Resumen: **Fondos suplementarios para el Laboratorio de Alta Complejidad - CURE 2020.**

Tipo de EXPEDIENTE

Trámite

ORGANOS DE CO-GOBIERNO

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

Está en 301010 - SECRETARÍA DE CO-GOBIERNO ROCHA - CURE desde 03/09/2020 10:56 a.m.

Cuerpo

Datos adicionales del expediente

Datos de la Resolución

Documento ingresado al sistema por **Adriana Altez/CURE/UDELAR**

Zimbra:

cogobierno@cure.edu.uy

solicitud fondos suplementarios LAC 2020

De : Laura Fornaro <lfornero@gmail.com>

mar., 01 de sept. de 2020 14:38

Asunto : solicitud fondos suplementarios LAC 2020 1 ficheros adjuntos**Para :** Cogobierno CENUR Este
<cogobierno@cure.edu.uy>, Joaquín Marqués
<joaquin.marques@cure.edu.uy>

Estimados/as Joaquín y Cogobierno,
Adjunto nota de solicitud de fondos suplementarios para el LAC en 2020, a efectos de que sea considerada por el Consejo Tegnial y, de ser aprobada, elevada a CCI para su consideración.

Cordial saludo

Laura Fornaro

Responsable LAC

 **solicitud fondos suplementarios 2020.pdf**
699 KB

Dr. Javier Vitancurt,
Director de la Sede Rocha del CURE

Dr. Carlos Iglesias
Director de la Sede Maldonado del CURE

MSci. Emilio Fernández
Director de la Sede Treinta y Tres del CURE

MSci. Joaquín Marqués
Director Regional del CURE

Dr. Rodney Colina
Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI)

Los abajo firmantes, docentes responsables de los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs) de las tres Sedes del Centro Universitario Regional del Este (CURE) (Maldonado, Rocha y Treinta y Tres), solicitamos por medio de esta nota un incremento de \$U 1.000.000 a la actual partida de dinero destinada al mantenimiento del equipamiento de dicho CENUR. Como es de vuestro conocimiento, el 28 de abril de 2014 el Plenario de la CCI resolvió otorgar una partida anual para cubrir parte de los costos de mantenimiento del equipamiento de la Sede Rocha (Laboratorio de Alta Complejidad) del CURE (\$U 1.000.000), de equipamiento de la Sede Paysandú (\$U 1.000.000), y del P3 de la Sede Salto (\$U 1.000.000). El 6 de noviembre de 2014, el Consejo Regional del CURE designó a la Prof. Laura Fornaro como responsable del Laboratorio de Alta Complejidad, y el 15 de abril de 2015 este mismo Consejo Regional resolvió que dichos fondos fueran de usufructo regional (Maldonado, Rocha y Treinta y tres).

El CURE dispone actualmente de variado equipamiento en sus tres Sedes. Esta infraestructura es utilizada día a día por más de un centenar de docentes, investigadores y estudiantes de grado y posgrado de los PDUs (muchos de ellos agrupados actualmente en departamentos en vías de creación/adecuación): Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado del Cono Sur, Centro de Investigaciones del Patrimonio Costero, Ecología, Conservación y Rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales, Investigación y Formación de Recursos Humanos en Biodiversidad, Teoría de redes y desarrollo socio-ambiental, Grupo interdisciplinario de ecología acuática de ambientes marinos y continentales, Aportes a la Gestión territorial y producción responsable en la Región Este: Biodiversidad, Ambiente y Sociedad, Centro de actividades integradas en Ciencia y Tecnología de materiales y en su aplicación en el Medio Ambiente, Grupo de desarrollo de las ciencias físicas y sus aplicaciones, Modelización y Análisis de Recursos Naturales (MAREN), Creación en el CURE de un Grupo de Estudios Pesqueros y de Impacto Ambiental (GEPAIA), Grupo de Desarrollo de Estudios en Geociencias del Holoceno, Geología y recursos minerales, Patogenicidad, toxicidad y Genética de Plantas Tóxicas en los Ecosistemas Pastoriles de la Región Este, Grupo Multidisciplinario en Ecología para la Agricultura, y los departamentos que los incluyen. Estos PDUs han generado más de 100 publicaciones en revistas internacionales con referato, numerosos informes técnicos para empresas públicas y privadas, y centenares de presentaciones en eventos científicos y de divulgación. El CURE ejecuta actualmente 68 proyectos financiados de ANII, OSE, UTE, Proventos y empresas privadas, CSIC, CSEAM, CSE, etc. (otros se ejecutan en diversas facultades, fundaciones, etc.), y 16 convenios con variadas entidades privadas y públicas (por ejemplo Intendencia de Canelones, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Turismo, ANCAP, INEED, INIA, etc.) y se proveen servicios de muy variada naturaleza por ejemplo a varias Facultades de la UdelaR, OSE, Hospital de Clínicas, Municipio de San Carlos, varias empresas privadas, y organizaciones internacionales (ERASMUS, ANII-Fondos Alemania). A su vez, los docentes de estos PDUs coordinan y dictan carreras de grado tales como la Licenciatura en Gestión Ambiental, el Tecnólogo en Minería, el CIO en Ciencia y Tecnología, etc., y también reciben estudiantes de grado de varios Servicios de Montevideo (Facultades de Ciencias, Química, Humanidades y Ciencias de la Educación (esta última pues los equipos se utilizan en Arqueología), Agronomía, Ingeniería, por lo menos). Asimismo, dictan la Maestría en Manejo Costero del Cono Sur, y reciben estudiantes de Maestría y Doctorado de varias Facultades que utilizan el equipamiento.

Luego de 6 años de determinado el monto del fondo de mantenimiento en \$U 1.000.000, habiendo aumentado en mucho el equipamiento del Centro, y siendo la partida única para todo el CENUR, este fondo

resulta totalmente insuficiente, aún cuando los grupos también aportan fondos propios para el mantenimiento. Es de hacer notar que buena parte del equipamiento, si bien puede generar proventos -y los genera a través de convenios y servicios- tiene poco tiempo de funcionamiento, y aún se está en etapa de “ponerlo en conocimiento” de nuevos usuarios. A lo anterior se suman los problemas de la infraestructura edilicia que no cumple con lo solicitado por los investigadores en cuanto a instalaciones eléctricas, la sucesión de cortes de energía (un mínimo de 20 por año en la Sede Rocha) y filtraciones de agua, que influyen grandemente en la generación de fallas y desperfectos del equipamiento. Debe agregarse también el aumento de precios de insumos y mantenimientos, por la inflación mundial y sobre todo por el gran aumento de la cotización del dólar (actualmente al doble de abril 2014), lo que ha tornado imposible cubrir las necesidades con los fondos disponibles, existiendo ya equipos de alto porte fuera de funcionamiento a espera de su reparación.

En virtud de lo expresado solicitamos se incremente en \$U 1.000.000 los fondos asignados al mantenimiento y la reparación de equipamiento del CURE en el correr de 2020, a espera de una asignación incremental presupuestada (ya incluida en la solicitud presupuestal).

Confirmando en una respuesta favorable a nuestra solicitud, les saludan muy atentamente los encargados de gestión de los mencionados PDUs



Daniel de Álava



Leticia D'ambrosio



Laura Rodríguez



Mercedes Rivas



Matías Arim



Ana Borthagaray



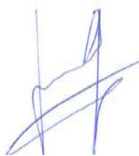
Néstor Mazzeo



Carolina Crisci



Mauricio Rodríguez



Julio Gómez



Leandro Bergamino



Gonzalo Blanco



Martín Claramunt



Matías Feijoo



Laura Fornaro

EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51.

(Exp. 301010-001164-20) - Visto la solicitud remitida por la Comisión Asesora Técnica del Laboratorio de Alta Complejidad del CURE, que luce en el Distr. 513/20,

El Consejo del Centro Universitario Regional del Este resuelve:

a) Solicitar al Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior, otorgue un fondo suplementario en 2020 de \$U 1.000.000 (pesos uruguayos, un millón con 00/100), a la actual partida ya destinada al mantenimiento del equipamiento del CURE.

b) Remitir al Área Cogobierno de CCI. (9 en 9)

Rocha, 14 de Septiembre de 2020

Pase a COGOBIERNO CCI.


Karina Sánchez Pitt
Jefa Sección (s) Cogobierno
CURE

CURE, 7 de octubre de 2020

Sr. Presidente de la CCI

Dr. Rodney Colina

Sr Director Regional

Prof Joaquín Marqués

Presente,

A su solicitud este departamento cumple en actualizar el informe contenido en Exp 301010-000062-20 referente a la situación presupuestal de la UE 30 - CURE y su proyección de gastos de funcionamiento e inversiones 2020.

Antecedentes:

- Al 27/5/20 el CURE proyectaba un **déficit de \$ 8.000.000** (pesos uruguayos ocho millones) en función de los gastos proyectados para el ejercicio 2020. Se destacaba que \$ 6.000.000 correspondían exclusivamente a los servicios tercerizados de vigilancia y limpieza, necesidades que no cuentan con presupuesto permanente en la línea base del CURE.

En virtud del déficit proyectado el CURE implementó medidas para mitigarlo, re adecuando personal, re planificando actividades e inversiones para el 2021 y ajustando las necesidades a la situación financiera actual (cupó financiero mensual otorgado por la TGN).

Adicionalmente, la pandemia actual no permitió cumplir con las actividades habituales que tiene el CURE en condiciones normales, de enseñanza, investigación y de gestión administrativa.

- Viáticos y gastos menores de movilidad: el ahorro en este punto es muy significativo aproximadamente de \$ 2.250.000 (\$ 700.000 viáticos, \$ 1.200.000 pasajes y \$350.000 otros traslados). En la actualidad se han retomado muchas actividades que están comenzando a aumentar la ejecución en estos rubros.
- Combustible: en el 2019 se gastaron en promedio \$ 225.000 mensuales de combustible, en lo que va del 2020 este gasto fue de \$ 75.000. Esto permitirá un ahorro estimado de \$ 1.500.000
- Actividades puntuales de proyectos no ejecutados (fondos de comisiones sectoriales) \$ 1.200.000
- Por último mencionar que ciertas actividades realizadas anualmente en las Sedes no se podrán cumplir (por ejemplo Actividades Culturales). Esto implicará un ahorro de aproximadamente \$ 950.000.

Como contraposición existieron gastos & Inversiones **adicionales**¹: \$ 3.000.000

- A la fecha del presente informe el Laboratorio COVID CURE lleva invertidos \$1.500.000, contabilizando insumos de laboratorio, fungibles y sueldos docentes.
- Gastos puntuales por pandemia² (licencias zoom, elementos de protección personal, alcohol en gel, máscaras, gastos por teletrabajo, sueldos adicionales por apoyo a la enseñanza e informática) en promedio ascienden a \$ 165.000 mensuales (abril-setiembre 2020, excluyendo horas de limpieza adicionales). El monto total para el 2020 se estima en \$ 1.500.000.

Por tanto, y como consecuencia de lo expuesto, el monto del déficit se actualiza a \$ 5.100.000.

Lic. Cra. Cecilia Arrarte.
Departamento Contable
CURE.

1 No previstas al 27/5/20

2 Informados con detalle según los requisitos de la Dirección General de Planeamiento.



Comisión
Coordinadora
Interior



Montevideo, 13 de octubre de 2020.

Señores miembros de la CPP:

De mi consideración:

Solicitamos tengan a bien autorizar un traspaso de **Sueldos a Inversiones por la suma de \$ 4.598.815** correspondiente a fondos CCI sobre conceptos salariales que no serán cubiertos este año de acuerdo al informe adjunto.

Los fondos solicitados, de ser aprobados serán utilizados en su totalidad para cubrir la necesidades expresadas por los Cenures y Laboratorios dependientes de éstos de acuerdo a las solicitudes e informes adjuntos presentados por los mismos; como podrán apreciar dichas necesidades exceden ampliamente los fondos que se tienen disponibles, por lo que actualmente la CCI se encuentra discutiendo su posible distribución en caso de ser aprobado el traspaso solicitado, contemplando en todos los casos la ejecución de los fondos en este ejercicio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Dr. Rodney Colina
Presidente de CCI



Comisión
Coordinadora
Interior

EL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

458.

Visto:

1. las Resoluciones N° 266 y N° 412 de Plenario de CCI de fechas 21.7.20 y 13.10.20 respectivamente,
2. el Informe sobre Economías CCI al 16.9.2020,
3. los informes presentados por los Cenures sobre: Proyección de déficit, usos de partidas extrapresupuestales y recursos disponibles.

Considerando:

1. la solicitud de fondos para el mantenimiento del Laboratorio de Alta Complejidad - CURE 2020 (Exp. N.º 301010-001164-20)
2. la solicitud de complemento a la actual partida destinada al mantenimiento de los laboratorios de los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs) instalados en la sede Paysandú del CENUR Litoral Norte
3. la propuesta de la Comisión de Presupuesto de fecha 20 de octubre de 2020.

El Plenario de CCI resuelve:

1. Tomar conocimiento de los informes presentados.
2. Avalar las solicitudes de Traspaso de fondos de sueldos a gastos a realizar por el Cenur Noreste sobre sus fondos propios a fin de financiar su déficit en materia de Gastos de Vigilancia y Limpieza.
3. Solicitar un traspaso de Sueldos a Gastos por \$ 4.598.815 sobre el saldo disponible a la fecha en dicho rubro a fin de colaborar en el financiamiento de los déficit que presentan el Cenur Este y Cenur Litoral Norte en este ejercicio, tanto estructural como en el mantenimiento de sus laboratorios.
4. Distribuir el Producido del Traspaso solicitado en el punto 2 de la siguiente forma: transferir al Cenur Litoral Norte \$ 1.000.000 para cubrir principalmente las necesidades planteadas por sus Laboratorios y el Saldo resultante al Cenur Este para atenuar el déficit informado y atender las necesidades Planteadas por los Laboratorios dependientes de dicho Cenur.
5. *Solicitar al Cenur Este que considere destinar no menos del 75% de los fondos del punto 4, a los Laboratorios radicados en esa región.* 9 en 9

T.A. Ma. Teresa Fulgural
Jefe de Área Cogobierno
Unidad de Apoyo Administrativo
CCI - UDELAR

Montevideo, 16 de setiembre de 2020.

Se actualiza cuadro sobre Fondos de CCI que quedarían disponibles como economías 2020.

Informe elaborado con las resoluciones vigentes y datos recabados hasta el día de la fecha:

Composición Estimada por Partidas		
Unapac docente (No PDU)	775.825	1,70 %
PDU Desafectaciones (Docentes) (*1)	6.049.814	13,25 %
DT en trámite sin desafectar (Docentes) (*1)	1.719.488	3,77 %
LLOA cargos no provistos (Docentes) (*1)	3.581.799	7,84 %
Sueldos PDU por cargos y conceptos salariales no cubiertos a la fecha	25.928.054	56,79 %
Cenur Noreste Docente (*1)	133.660	0,29 %
Sub total Docente	38.188.640	83,64 %
Cenur Noreste No Docente (*1)	6.520.175	14,28 %
Montevideo No Docente	948.899	2,08 %
Economías Centrales CCI 2020	45.657.714	100,00 %

(*1) Se anexa informe complementario respecto a la situación de la partida referida

Usos Comprometidos/Reservados a la fecha sobre Economías 2020		
Pasantes Informática (003053-000937-19/003053-000929-19/003053-000945-19)	2.542.193	5,57 %
Partida art. 57 DT financiadas por CCI (70%) (*2)	3.528.270	7,73 %
Partida art. 57 DT financiadas por CCI (30%) (*2)	1.607.781	3,52 %
Traspaso a Fondos Centrales UDELAR por DETRACCIONES PDU	2.175.043	4,76 %
Traspaso Sueldos a Gastos e Inversiones PDU Reserva Actualizador 8,79%	1.696.957	3,72 %
Traspaso Sueldos a Gastos e Inversiones PDU	19.305.476	42,28 %
Traspaso para financiar gastos de Vigilancia y Limpieza Sedes Noreste	4.669.956	10,23 %
Traspaso para financiar gastos de Vigilancia y Limpieza Sedes Noreste Reserva Actualizador 8,79%	410.457	0,90 %
Ingresos de Cargos docentes y no docentes Tacuarembó	1.165.798	2,55 %
Ingresos de Cargos docentes PDU Noreste previstos antes del 31/12/20	1.589.300	3,48 %
Ingresos de conceptos salariales previstos PDU Litoral y CURE antes del 31/12/20	1.386.055	3,04 %
Solicitud de traspaso a gastos e inversiones Pendiente Noreste	408.124	0,89 %
Ingresos Cargos Lloa antes del 31/12/20	410.452	0,90 %
Ingresos DT CCI antes del 31/12/20	163.037	0,36 %
Total Usos comprometidos:	41.058.899	89,93 %
Saldo Disponible a la fecha:	4.598.815	10,07 %

(2*) Res. 115 CDC del 17/12/2019

Pase a Presidencia de CCI para su consideración. .


Cr. Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior

RESUMEN FONDOS DT Res.4 cdc 11/07/2017	
FONDOS DESAFECTADOS 1ER ETAPA	4.015.930
DESAFECTADOS JULIO 2017 A JULIO 2018	5.782.279
DESAFECTADOS JULIO 2018 A DICIEMBRE 2018	2.312.912
DESAFECTADOS ENERO 2019 A JULIO 2019	2.458.202
DESAFECTADOS AGOSTO 2019 A DICIEMBRE 2019	1.067.340
DESAFECTADOS DICIEMBRE 2019 A AGOSTO 2020	1.627.821
EN TRÁMITE	1.719.488
VACANTE AL 11/07/2017	-
INGRESADO AL RÉGIMEN DE DT	8.462.022
FONDOS TOTALES	27.445.993
EN TRÁMITE =en esta categoría se encuentra 3 partidas de las cuales se estima el ingreso al régimen por una de las mismas en el 2020	
DESAFECTACIONES FONDOS DT Res.4 cdc 11/07/2017 y Red. Horarias Res. N.º 14 del CDC de fecha 27.08.2019	
RECURSOS A DISPONER	
FONDOS DESAFECTADOS 1ER ETAPA	4.015.930
DESAFECTADOS JULIO 2017 A JULIO 2018	5.782.279
DESAFECTADOS JULIO 2018 A DICIEMBRE 2018	2.312.912
DESAFECTADOS ENERO 2019 A JULIO 2019	2.458.202
DESAFECTADOS AGOSTO 2019 A DICIEMBRE 2019	1.067.340
DESAFECTADOS DICIEMBRE 2019 A AGOSTO 2020	1.627.821
Desafectación por Reducción Horaria Permanente 311210-000892-20	427.407
TOTAL RECURSOS DESAFECTADOS AL 15/09/20 (A)	17.691.891
RECURSOS APLICADOS	
Res. 05 CDC 12/12/17 CIO SOCIAL	713.963
Res. 05 CDC 12/12/17 LLOA	1.882.265
RES. 14 CDC 28/11/17 CURE* (1)	-
Res. 15 CDC 10/07/18 Traspaso a Facultad de Ciencias 240032-000736-18	839.638
Res. 16 CDC 10/07/18 Traspaso a Facultad de Ciencias 240011-002408-17	839.638
Res. 37 CDC 23/10/18 Equiparación de Gastos a \$ 150,000 003540-000031-18	172.252
Res. 12 CDC 11/12/18 Traspaso a Facultad de Ingeniería 061100-039064-18	333.783
003051-000017-19 Solicitud al CDC la realización de los Llamados a Oportunidad de Ascenso -LLOA, según detalle por área. ()	3.185.284
003051-000121-19 Dirección Cenur Noreste	2.714.082
RERDI Res. 256 Plenario 21/05/2019	326.074
003062-000732-19 Implementación Medicina Litoral	396.434
Extensión horaria por Ascenso Lloa 301610-000129-20	79.555
Extensión horaria por Ascenso Lloa 301620-500609-20	79.555
Extensión horaria por Ascenso Lloa 003053-000307-20	79.555
TOTAL RECURSOS YA APLICADOS (B)	11.642.077
SALDO DISPONIBLE (A-B)	6.049.814

1) Recursos Aplicados por única vez en 2019

Escala Sueldos 2020

Resumen Cenur

Consolidado de Fondos – CENUR NORESTE (Rivera – Tacuarembó – Cerro Largo)
 2020 (al 15/09/20)
 Montos en pesos uruguayos

RECURSOS	PROYECCIÓN DE ECONOMÍAS			TOTAL	OBSERVACIONES
	SUELDOS	GASTOS	INVERSIONES		
SUELDOS Cenur – docentes y no docentes					
Resumen sueldos docentes y no docentes – Sede Tacuarembó	5.079.913	0	0	5.079.913	Se solicitó traspaso de sueldos a gastos-inversiones para atender principalmente las necesidades de: vigilancia, limpieza, mantenimiento de áreas verdes, entre otras
Resumen sueldos docentes y no docentes – Sede Tacuarembó	1.165.798			1.165.798	Proyectado ingresos, dependerá de concursos e ingresos
Resumen sueldos docentes y no docentes – Sede Rivera	274.464			274.464	Se solicitará traspaso de sueldos a gastos, para atender necesidades de la sede
Asistentes académicos	133.660			133.660	Se solicitará traspaso de sueldos a gastos, para atender necesidades de la Región
				0	
PDU				0	
Resumen de Fondos Pdu – Sede Rivera	891.832	0	0	891.832	Fondos reservados en sueldos, que dependerá de las fechas de toma de posesión ya sea en Eh, concursos, licencias sin goce de sueldo, entre otras
Resumen de Fondos Pdu – Sede Tacuarembó	662.833	0	0	662.833	luego de primer traspaso solicitado
Resumen de Fondos Pdu – Sede Cerro Largo	34.635	0	0	34.635	idem Pdus
				0	idem Pdus
ASIGNADO CONSOLIDACION Y CARRERAS				0	
Resumen de gastos asignados a carreras – Sede Rivera	0	0	0	0	Fondos sueldos, lo manejan las facultades, en gastos se estiman que serán utilizados por las sedes
Resumen de gastos asignados a carreras – Sede Tacuarembó	0	0	0	0	Idem
Resumen de gastos asignados a carreras – Sede Cerro Largo	0	0	0	0	Idem
TOTAL RECURSOS	8.243.135	0	0	8.243.135	

NOMBRE	ES C	GRAD O	HORA S	COSTO ANUAL	LLAMADO	Observaciones	Meses de Economías Estimadas	Monto Economías
-Virginia Courdin	G	3	10	217.495	003053-000427-19	Consejo de la Facultad de Agro- nomía Res 1380 14/09/2020	9	163.121
- Andrés Canavero	G	3	10	217.495	003053-000451-19	301610-000129-20 permanencia DT y Extensión horaria	9	163.121
-Luis Lopez Tort	G	3	10	217.495	003053-000443-19	Bases aprobadas 10/03/20	11	199.370
-Hugo Inda	G	3	10	217.495	003053-000478-19	301620-500609-20 permanencia DT y Extensión horaria	9	163.121
-Analia Noguera	G	3	10	217.495	003053-000486-19	003053-000307-20 permanencia DT y Extensión horaria	9	163.121
-Isabel Gadino	G	3	10	217.495	003053-000494-19	Bases aprobadas CDA 43 10/03/20	11	199.370
- Andres Locatelli	G	3	10	217.495	003053-000435-19	Consejo de la Facultad de Agronomía 45 10/02/2020 Tribunal	12	217.495
-Ana Grasso	G	2	10	179.020		NO INICIADO	12	179.020
-Rogelio Texeira	G	2	10	179.020	003053-000507-19		12	179.020
-Monica Rodriguez	G	2	10	179.020	003053-000507-19	311260-000437-19 CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE 53 06/08/2020	10	149.183
-Silvana Noell	G	3	10	217.495	003053-000515-19	Toma de Posesión 01/09/20	8	144.996
-Luis Gimenez	G	4	10	255.876		NO INICIADO	12	255.876
- Ivo Araujo	G	2	10	179.020	003053-000507-19		12	179.020
-Roxana Oliveri	G	3	10	217.495	003053-000507-19	311260-000429-19 Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte 39 20/08/2020	9	163.121
-Fernando Acevedo	G	4	10	255.876	003053-000523-19	Consejo de la Facultad de Ciencia	12	255.876
TOTAL				3.185.284				2.774.832

Escala sueldos 2020

Llamados Anteriores	ES C	GRAD O	HORA S	COSTO ANUAL	LLAMADO	Observaciones Personal	Meses de Economías Estimadas	
MARÍA ELENA GALLAZTEGUI	G	3	10	217.495	003053-001437-16	LLAMADO DESIERTO CDA 73, 19.02.2019	12	217.495
HECTOR FERREIRA	G	2	10	179.020	003053-000406-18	DESIERTO	12	179.020
TOTAL				396.515				396.515
				3.581.799				3.171.347



Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 003062-500274-20

Montevideo, 03 de noviembre de 2020

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad presupuestal suficiente en CCI a nivel global.
- 2) la presente solicitud para financiar un traspaso de Sueldos a Inversiones por hasta un monto de \$4.598.815.- se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Fin 11, Pgr 351.

Pase a la CPP



Nº de expediente: 003530-500014-20

Fecha: 29.10.2020



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

Unidad	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES						
Tipo	CRÉDITO - TRASPASO DE						
Nº Actuaciones	4						
Funcionario/s	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
Categoría	Docente						
Dependencia	Cenur Noreste						
Nro. de expediente anterior							

ASUNTO

SOLICITUD DE TRASPASO DE FONDOS DE SUELDOS A GASTOS - CENUR NORESTE

003530-500014-20 - Actuación 1 CONTADURÍA - CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

Texto

29/10/20

Solicitud de traspaso de sueldos docentes y no docentes del Cenur Noreste

 Firmado digitalmente por CLAUDIA LORENA CURBELO BANDERA el 30/10/2020 11:04:05

Anexos

Informe contable - Traspasos sueldos a gastos Cenur Noreste.pdf
Solicitud traspasos de sueldos a gastos Cenur Noreste(1).pdf

003530-500014-20 - Actuación 2 CCI - ÁREA CONTADURÍA

Texto

30.10.2020

- Se adjunta Resolución Plenario de CCI avalando lo solicitado por el Cenur Noreste.
- Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales para agregar Informe. Cumplido se sugiere siga a CPP.

 Firmado digitalmente por HORACIO ANTONIO SAVINO el 30/10/2020 15:18:53

Anexos

Resolución 458 Plenario CCI.pdf

003530-500014-20 - Actuación 3 DIVISION CONTADURIA - OFICINAS CENTRALES

Texto

Existe disponibilidad presupuestal suficiente para atender la presente solicitud.

Se adjunta informe de disponibilidad.

Pase a la CPP.

 Firmado digitalmente por PATRICIA LORENA SERRON HERNANDEZ el 03/11/2020 11:57:04

 Firmado digitalmente por Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 03/11/2020 11:57:04

Anexos

Disponibilidad Exp 003530-500014-20.pdf

003530-500014-20 - Actuación 4 DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES

Cenur Noreste, 28 de octubre de 2020

Comisión Coordinadora del Interior**Sr. Presidente****Dr. Rodney Colina****Presente**

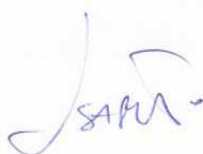
De mi mayor consideración:

A través de esta, solicito a Ud el traspaso de fondos pertenecientes a economías en sueldos de las Sedes Universitarias de Tacuarembó y Rivera y la Casa Universitaria de Cerro Largo pertenecientes al Cenur Noreste, al rubro gastos, según el siguiente detalle:

RECURSOS	SUELDOS
SUELDOS Cenur - docentes y no docentes	
Resumen sueldos docentes y no docentes – Sede Tacuarembó	1.833.585
Resumen sueldos docentes y no docentes – Sede Rivera	346.542
PDU	
Resumen de Fondos Pdu – Sede Rivera	1.123.416
Resumen de Fondos Pdu – Sede Tacuarembó	692.652
Resumen de Fondos Pdu – Sede Cerro Largo	46.306
TOTAL RECURSOS	4.042.501
% de actualizadores res. CDC	326.625
Líquido para ejecutar en Cenur Noreste \$	3.715.876

El pedido se fundamenta en la necesidad de garantizar el funcionamiento de las sedes y casa del Cenur Noreste en áreas relevantes como vigilancia, servicios generales y mantenimiento de áreas verdes que necesariamente deben atenderse. A su vez se necesita cubrir gastos vinculados a otros rubros fundamentales, como ser: alquiler, emergencia móvil, mantenimiento de vehículos, servicio de alarma, etc. Se habrá de pedir reserva de los recursos solicitados por art. 542.

Agradeciendo su atención, le saludo



Dra. Isabel Barreto
Directora (i)
Cenur Noreste
UdelaR

Cenur Noreste, 30 de octubre de 2020

Exp. 003530-5000014-20, Se informa que, los fondos mencionados en el presente cuadro se encuentran disponibles para la solicitud de traspaso de sueldos a gastos según lo solicitado en fojas 3.

RECURSOS	SUELDOS
SUELDOS Cenur - docentes y no docentes	
Resumen sueldos docentes y no docentes – Sede Tacuarembó	1.833.585
Resumen sueldos docentes y no docentes – Sede Rivera	346.542
PDU	
Resumen de Fondos Pdu – Sede Rivera	1.123.416
Resumen de Fondos Pdu – Sede Tacuarembó	692.652
Resumen de Fondos Pdu – Sede Cerro Largo	46.306
TOTAL RECURSOS	4.042.501
% de actualizadores res. CDC	326.625
Líquido para ejecutar en Cenur Noreste \$	3.715.876

Para los fondos solicitados que surgen de economías de Pdu del Cenur Noreste, no corresponden detracciones ya que, dichos montos surgen por reducciones horarias, renunciaciones de cargos y en concursos o licencias sin goce de sueldos.

Saluda atentamente;


Cra. Claudia Curbelo
Cenur Noreste



Comisión
Coordinadora
Interior

EL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

458.

Visto:

1. las Resoluciones N° 266 y N° 412 de Plenario de CCI de fechas 21.7.20 y 13.10.20 respectivamente,
2. el Informe sobre Economías CCI al 16.9.2020,
3. los informes presentados por los Cenures sobre: Proyección de déficit, usos de partidas extrapresupuestales y recursos disponibles.

Considerando:

1. la solicitud de fondos para el mantenimiento del Laboratorio de Alta Complejidad - CURE 2020 (Exp. N.º 301010-001164-20)
2. la solicitud de complemento a la actual partida destinada al mantenimiento de los laboratorios de los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs) instalados en la sede Paysandú del CENUR Litoral Norte
3. la propuesta de la Comisión de Presupuesto de fecha 20 de octubre de 2020.

El Plenario de CCI resuelve:

1. Tomar conocimiento de los informes presentados.
2. Avalar las solicitudes de Traspaso de fondos de sueldos a gastos a realizar por el Cenur Noreste sobre sus fondos propios a fin de financiar su déficit en materia de Gastos de Vigilancia y Limpieza.
3. Solicitar un traspaso de Sueldos a Gastos por \$ 4.598.815 sobre el saldo disponible a la fecha en dicho rubro a fin de colaborar en el financiamiento de los déficit que presentan el Cenur Este y Cenur Litoral Norte en este ejercicio, tanto estructural como en el mantenimiento de sus laboratorios.
4. Distribuir el Producido del Traspaso solicitado en el punto 2 de la siguiente forma: transferir al Cenur Litoral Norte \$ 1.000.000 para cubrir principalmente las necesidades planteadas por sus Laboratorios y el Saldo resultante al Cenur Este para atenuar el déficit informado y atender las necesidades Planteadas por los Laboratorios dependientes de dicho Cenur.
5. *Solicitar al Cenur Este que considere destinar no menos del 75% de los fondos del punto 4, a los Laboratorios radicados en esa región.* 9 en 9

T.A. Ma. Teresa Fulgural
Jefe de Área Cogobierno
Unidad de Apoyo Administrativo
CCI - UDELAR



Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 003530-500014-20

Montevideo, 03 de noviembre de 2020

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad presupuestal suficiente en CCI a nivel global.
- 2) la presente solicitud para financiar un traspaso de Sueldos a Inversiones por hasta un monto de \$4.042.501.- se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Fin 11, Pgr 351.

Pase a la CPP